



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

De acuerdo con la Llei del Referèndum aprobada por el Parlament de Catalunya el pasado 6 de septiembre, la Generalitat convocó un referèndum de autodeterminación el pasado 1 de octubre de 2017. Pese a los impedimentos del Gobierno de España antes y durante la jornada electoral los ciudadanos de Catalunya superaron el miedo y las agresiones violentas de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y votaron. El Ministerio del Interior, dirigido por el ministro Juan Ignacio Zoido, ordenó el envío a Catalunya de miles de agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil con el objeto de impedir el referèndum y reprimir a aquellos que intentaran llevarlo a cabo.

Más de un mes después de la cita electoral, el despliegue policial en Catalunya todavía no se ha retirado.

¿Cuántos policías del cuerpo de la Policía Nacional hay actualmente en la ciudad de Lleida? ¿Cuántos había antes del envío de refuerzos a causa del referèndum?

¿Cuántos policías de la Guardia Civil hay actualmente en la ciudad de Lleida? ¿Cuántos había antes del envío de refuerzos a causa del referèndum?

¿Por qué motivo aún siguen todavía en la ciudad de Lleida?

¿Hasta qué fecha van a seguir los miembros del contingente de refuerzo de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la ciudad de Lleida?

¿Qué partida presupuestaria del Presupuesto General del Estado contempla todos los gastos de su estancia y a cuánto asciende?

¿Qué cantidad económica reciben los agentes por estar destinados en Lleida en concepto de dietas?

¿Qué cantidad económica reciben los agentes por estar destinados en Lleida en concepto de alojamiento?



¿Qué cantidad económica reciben los agentes por estar destinados en Lleida en concepto de transporte?

¿Quiénes son los mandos directos de los agentes del CNP y la Guardia Civil que permanecen en Lleida?

¿En qué momento los agentes regresarán a sus comisarías de origen? ¿De qué depende? ¿Quién debe decidirlo?

¿Por qué motivo patrullan furgonetas de los UPOS en vez de coches de seguridad ciudadana del cuerpo de la CNP? ¿Hay algún riesgo que desconozcamos?

¿Es necesario que agentes de la Policía Nacional fuertemente armados sean visibles en las calles durante todo el día? ¿Con qué objeto?

La comisaría de la Policía Nacional en Lleida está al lado del colegio Lestonnac. La presencia policial con furgonetas y agentes armados altera la normalidad de la vida escolar.

¿Cómo se justifica esa presencia intimidatoria para padres y alumnos en la calle? ¿Atenderán la petición de traslado o reubicación cursada por la dirección del centro a la Subdelegación del Gobierno en Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de noviembre de 2017

Antoni Postius i Terrado
Diputado